

LEY DEPARTAMENTAL QUE DECLARA AL MUNICIPIO DE POSTRERVALLE COMO MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURÍSTICO Y CULTURAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Postrervalle fue creado mediante D.S. N° 10081, el 1 de enero de 1.972, donde fue elevado a rango de cuarta sección municipal de la Provincia, con los cantones Tierras Nuevas, San Juan de la Ladera y Postrervalle del Carmen. La capital de sección es el Pueblo de Postrervalle del Carmen, creado como cantón por Ley del 25 de septiembre de 1.883.

Postrervalle, es la cuarta sección municipal de la provincia Vallegrande, dividida políticamente en once comunidades: Postrervalle, Tierras Nuevas, San Juan de la Ladera, Vilcas, San Miguel, Llorenty, Rio Vilcas, Mosqueras, San Marcos, Pampas y La Junta.

Postrervalle cuenta con trece (13) comunidades son: Tierras Nueva (Sector Norte), Tierras Nuevas (sector Noreste), Postrervalle (Sector Sur), San Marcos, Rio Vilcas, Tierras Nuevas, San Miguel, Los Churcos, Vilcas, Pampas, Mosquera, San Juan de la Ladera, Mosquerilla, Postrervalle, Quebrada del Palo Llorenty.

El municipio de Postrervalle tiene un límite territorial que se encuentra en la Provincia Vallegrande del Departamento de Santa Cruz, se ubica al sur Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, constituye la cuarta sección municipal de la provincia. Limita al Norte con los municipios de Quirusilla y Samaipata, al Este con el municipio de Cabezas; al Oeste con el Municipio de Vallegrande.

Las vías de acceso al Municipio es mediante la carretera antigua a Cochabamba, denominada “Antigua Carretera a Cochabamba”, hasta el municipio de Mairana, este tramo tiene ciento diecinueve kilómetros (119 km). De esta comunidad se ingresa por el sector sur, mediante la carretera departamental hasta la población de Quirusillas, teniendo un recorrido parcial hasta esta localidad de doscientos cuarenta y un kilómetros (240 km), presenta un tramo asfaltado.

Postrervalle, un municipio turístico con potencial productivo que orienta sus acciones en fortalecer al sector con mecanización y asistencia técnica, apostando a la industrialización y transformación de los potenciales productos que se cultivan en la zona, un municipio que valora su cultura y la fortalece creando una institución para que difunda y preserve la identidad cultural, mejorando la calidad de vida de los habitantes, Postrervalle es llamada el “El Jardín de las Delicias” por la belleza de sus campos y su excelente clima, de verdes follajes atravesados por varios ríos, riachuelos, donde nacen rebaños de equinos, vacunos porcinos y de donde los agricultores producen el desarrollo de los cultivos; maíz, papa, trigo, arveja, pimentón, arroz, maní, caña de azúcar, yuca, camote y frutales como ser durazno, manzana, uva, ciruelo, chirimoya, naranja, mandarina, lima y en producción pecuaria la crianza de ganado vacuno, porcino y aves, en virtud de la potencialidad de sus suelos y abundantes aguas que aportan a mejorar la economía y la cultura agropecuaria de su población..

Postrervalle Adopta como frase:

“Postrervalle el Jardín de las Delicias, Municipio Productivo, Turístico y Cultural con calidad de vida, equitativo, promotor de emprendimientos con igualdad de oportunidades”

Así mismo Postrervalle cuenta con pintura rupestre: a 25 Km. A noreste de la comunidad de mosquerilla, presenta figuras de animales pintadas en roca.

Bañaderos de los cóndores: en el acantilado de 1000 mts. De altura se encuentra el bañadero de los cóndores, fosa de agua que se aprecia a la distancia como una esfera de oro.

La zona alberga cinco tipos de vegetación con gran diversidad biológica en su interior: Bosque Seco Interandino, Boliviano-Tucumano, Chaqueño Serrano, Subtropical Húmedo y la Vegetación de Puna. Contiene 60 especies de peces, 374 especies de aves como la paraba frente roja, especie endémica (sólo existe en esta zona), 136 especies de mamíferos como el segundo murciélago más grande del neo trópico. Las especies de fauna más representativas son, el oso de anteojos o jucumari, el gallito de la roca, el cóndor sub andino, el puma de valle, entre otros. Según un análisis preliminar de la diversidad botánica de los valles cruceños, contiene al menos 2.415 especies de plantas, 161 especies endémicas, entre ellas la palma de la sunkha (única en el mundo), 16 especies de cactus propios de los valles secos y 55 especies amenazadas. Además hay cedro, nogal, pino y aliso entre otras.

El clima en el Municipio se presentan la siguientes Regiones de Eficiencia Térmica: Meso térmica semi cálida con moderado exceso en verano para las comunidades de Churcos, Mosquera, Quebrada del Palo, San Marcos, Meso térmica Templada Cálida con gran exceso en verano para la comunidad Río Vilca, Meso térmica Templada Cálida con moderado exceso en verano, para las comunidades de Llorenty, Mosquerilla, Pampas, Vilcas, Meso térmica Templada Fría con moderado exceso en verano, para las comunidades de Postrervalle, San Miguel, Tierras Nuevas, Meso térmica Templada Fría con Nulo o pequeño exceso de agua, para la comunidad de San Juan de la Ladera.

Con respecto a sus Rutas turísticas, este valle está rodeado de serranías con una sola salida de las aguas hacia el sur, a 7 km se encuentra una cascada denominada la Pajcha de Taperas. Al pie del mirador o gruta se encuentra el lugar llamado OJITO que brota agua potable y en tiempos pasados los pobladores se proveían de este lugar. Al norte se encuentra otro lugar denominado Pajcha del Duraznillo distante a unos 18 Km. Con el límite de la Provincia Florida.

Mirador de la gruta: se encuentra a tres cuadras de la plaza principal sobre la calle Lourdes, capilla picada en piedra que alberga la virgen de Lourdes (Virgen que cuenta la leyenda, cuando se trasladaba al edificio de la iglesia principal, retornaba por la noche, lo que obligo a construir nuestro mirador actual).

La apreciable antigüedad del arte Rupestre, entendiendo esta como una pintura a todo dibujo o boceto prehistórico existente en algunas rocas y cavernas del departamento de Santa Cruz, según los Rupestrólogos sudamericanos se remontan al pleistoceno (Precerámico), 5.000 A.C. Las manifestaciones más sobresalientes del arte rupestre se encuentran localizadas en los valles cruceños, donde se encuentran máscaras antropomorfas y figuras zoomorfas plasmadas en color rojo púrpura y blanco, existe una bicromía de colores en las pinturas rupestres de Postrervalle. Esta pintura Rupestre se encuentra ubicada al Noreste del municipio de Postrervalle, a una hora y media de caminata del pueblo de Postrervalle, actualmente es de difícil acceso ya que en varios puntos del trayecto existen derrumbes ocasionado por las lluvias. Para conseguir estas pinturas coloreadas, se presume que los artistas utilizaban el ocre, un mineral natural que machacaban hasta convertirlo en polvo y con el que podían conseguir pigmentos rojos, marrones y amarillos.

El negro probablemente lo obtenían a partir de carbón machacado. Los pigmentos en polvo se restregaban por la pared con las manos o se mezclaban con alguna sustancia aglutinante, como por ejemplo la grasa animal; después se aplicaban con cañas o con pinceles de cerda. Los medios eran simples y sencillos, sin embargo, el efecto es abrumador, especialmente en el sobrecogedor silencio de la cueva.

Pintura Rupestre (Mosquerilla), esta Pintura Rupestre se encuentra a 8 Km de la Comunidad de Mosquerilla, está ubicada en la intemperie, es por ello que la pintura se está deteriorando, la distancia desde el pueblo de Postrervalle es de 30 km aproximadamente. Al parecer, el extraordinario naturalismo y la exactitud anatómica del retrato de animales en esta pintura rupestre tienen relación con el propósito que servían. Los artistas también eran cazadores, y sus vidas dependían de los animales cuyas imágenes pintaban en las cuevas. Es posible que estos cazadores y a la vez artistas creyeran que al representar con exactitud la fuerza, el poderío y la velocidad de los animales, adquirirían poderes mágicos. Así ellos serían capaces de controlar su espíritu y quitarles la fuerza antes de cazarlos.

En cuanto al ecoturismo se ha convertido en un fenómeno de gran volumen y se practica de diferentes maneras y en diferentes sitios. Se utilizan los bosques, las selvas, los lagos, los ríos, las montañas, los desiertos. Se desarrollan infinidad de actividades como la pesca, los zafarís, la cacería, la tala, la toma de fotos, la recolección de flora, estudios de investigación y en fin un sin número de acciones incontroladas que destruyen diferentes ecosistemas y crean desigualdades geológicas.

Es necesario entender que el ecoturismo sano es el que logre establecer un nivel de compensación entre el disfrute de la naturaleza y la obtención de recursos naturales para usos industriales o alimentarios, pues la conservación de la biodiversidad es condición para el bienestar y vivencia del ser humano y de otras especies.

Realmente, la belleza natural que se destaca en la zona se encuentra en el camino antes de llegar a la comunidad de Mosquera, a 35 km aproximadamente del pueblo de Postrervalle, es un lugar hermoso, con una gran variedad de helechos gigantes, plantas que solo pueden crecer en lugares húmedos o templados.

Quebrada Mosquera.-

Este lugar, está ubicado en la comunidad de Mosquera, a una distancia aproximada de 60 km del pueblo de Postrervalle, es una quebrada con aguas cristalinas, de clima caliente, con significativa flora y fauna silvestre, apta para acampar y apreciar la exuberante riqueza natural que ofrece esta zona.

Imagen Nro. 1 Quebrada de Mosquera.



Pajcha del Elevés.-

Este magnífico lugar se encuentra ubicado aproximadamente a 7 km del pueblo de Postrovalle, la belleza natural de este lugar es impresionante, presenta un aspecto intacto, a sus alrededores existen piscinas naturales de aguas claras, formaciones rocosas, abundante flora y fauna silvestre, lugar apropiado para practicar el turismo aventura, especialmente para aquellas personas que les gusta explorar y lanzarse a la aventura. El acceso para llegar a este lugar es hasta cierta parte en vehículo y luego caminando, la ruta que se toma es por el camino a Mosquera hasta el cruce para llegar a la comunidad de Pampas, de ahí se aparta hacia la derecha caminando aproximadamente 45 minutos.

Imagen Nro. 2 Pajcha del Elevés.



Pajchas de Vilca.-

Este lugar se encuentra en la comunidad de Vilca, ubicada a una distancia de 7 km de la población de Postrovalle, son dos caídas de agua con bastante caudal y exuberante riqueza natural, la flora y fauna silvestre abundan en gran proporción en este paraíso ecológico, ya que el clima es templado lugar propicio para el crecimiento de helechos gigantes y plantas herbáceas, lugar apto para acampar, practicar el turismo aventura, excursiones, camping rappyn y observar la belleza paisajística muy importante para la práctica del ecoturismo.

Imagen Nro.3 Pajcha de vilcas.



La Pajcha.-

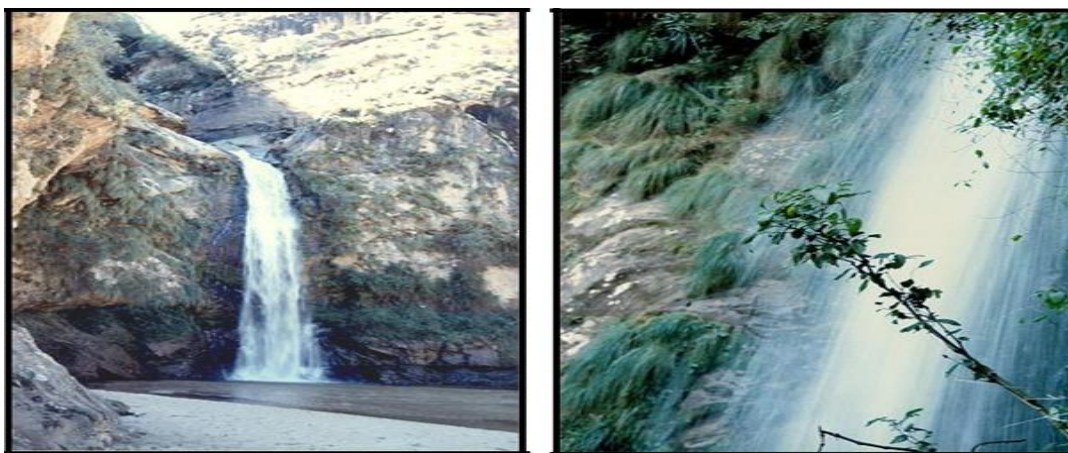
Esta caída de agua, está ubicada justamente en el límite de las provincias Florida y Vallegrande, esta cascada denominada “La Pajcha” da origen a un estanque de aguas mansas y cristalinas en la época de invierno y a turbias e inquietas corrientes en épocas de lluvia.

Para llegar a este lugar, se toma el camino que va a la zona de la Rinconada, más conocido como el camino antiguo a Samaipata tiene una distancia aproximada de 20 km desde la población de Postrovalle, también existe el camino por San Juan del Rosario (Samaipata) con buena accesibilidad todo el año.

Los farallones de la garganta rocosa, eternamente bañados por la brisa húmeda que se levanta de la cascada de aproximadamente 30 metros de altura, están cubiertos de musgo, helechos y bromelias. Y allí, en los intersticios más inaccesibles de la roca, centenares de bulliciosas parabas, denominadas vulgarmente “frentirrojas”, anidan cada atardecer para pasar la noche en una inusitada invasión de aves que, al caer el sol, inundan de vida, sonidos y movimiento de alas este solitario paraje.

El bosque de arrayanes, cedro, tipa y otras especies forestales del ecosistema valluno, abundan en la quebrada, se extiende denso y siempre verde, gracias a la permanente humedad del estanque que forma el río San Juan.

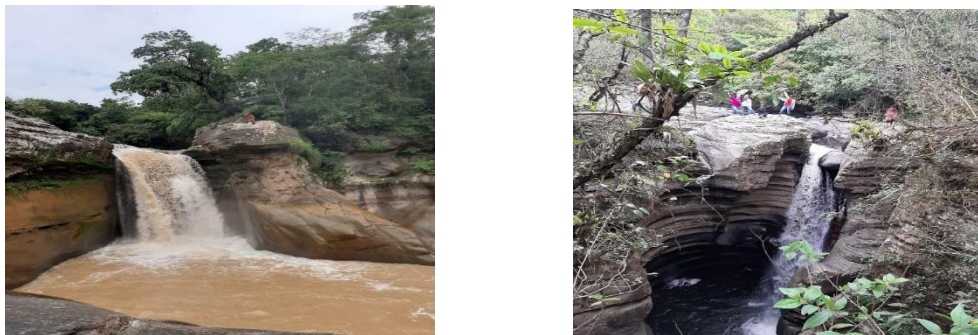
Imagen Nro. 4 La pajcha.



La Pajcha Murillo.-

Ubicada aproximadamente a 30Km. Del pueblo de Postrovalle es una caída de bastante agua cristalina cubierta de rocas que forman figuras; el cual río abajo forman un cajón. Alrededor existen diferentes floras y faunas silvestres, es de un clima bastante cálido, en el recorrido hacia el lugar la Pajcha Murillo nos encontramos con una variedad de paisaje por explotar.

Imagen Nro. 5 La pajcha Murillo.



Infraestructura Hotelera.-

La población de Postrevalle cuenta con cuatro establecimientos de hospedaje, la infraestructura de estos hospedajes se encuentra regularmente acondicionada, el precio de las habitaciones varían de acuerdo a las características del mismo entre 20 Bs. y 45 Bs., cada una de las habitaciones cuentan con varias camas. El flujo de visitantes al Municipio no está en relación con la actividad turística, la mayoría de los visitantes que llegan son por motivos comerciales, profesionales o de trabajo, se alojan por poco tiempo.

ATRATIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE POSTRERVALLE

Nombre del atractivo	Tipo de atractivo	Accesibilidad
Pajcha de Vilca	Pajcha y Túnel	Camino carretera 7 Km.
Cueva de la Campana	Cerro y Cueva	Camino carretera 3 Km. + 4 Km. Herradura.
Vaca Blanca	Histórico lavadero de oro	50 Km. De herradura.
Pinturas rupestres	Cueva	4 Km. De herradura.
La cueva	Ruinas incaicas	400 m, radio urbano
La tetilla	Vista panorámica y caza	Camino carretera 5 km. + 3 km. De herradura.
La gruta	Santuario Mirador	Radio urbano.
La vertiente	Aguas naturales	5 minutos a pie.
El alegre	Cerro de lagunas	12 km. De herradura
El cerro	Túnel natural	Radio urbano
Loma estaca (bosque)	Flora y fauna	Camino carretera 5 km. + 5 km. De herradura.
La tara	Pesca	35 km. De herradura
Pajcha de pailita	Recreo, acampar lugar de encuentro con florida	Camino carretera 18 km.
El cajón sivingal	Pinturas incaicas, puente incaico, pajcha de cajón, Flora y Fauna.	20 km. De herradura.
Pajcha de murillo	Bañarse, pescar, cazar. Piletas naturales	30 km. De herradura hacia el este.
Aguas termales de ladera		Camino carretera 15 km.
Pampa del águila	Restos incaicos	1 hora a pie.
Subterranco	Túnel natural	1 km. A pie.
Cuevas de los pozos	Cueva muy grande	Yendo a san miguel 1-2 horas
Laguna de llorenty	Grande aves silvestres y vegetación	35 km. De herradura.
Pueblo de Postrevalle	Pueblo típico, iglesia, entorno bonito	
Cueva Piojerilla	Cueva con vertiente	Camino carretera 7 km.
Campo santo	Histórico	

LEY DEPARTAMENTAL Nº 263
LEY DEPARTAMENTAL DE 23 DE MAYO DE 2022

LUIS FERNANDO CAMACHO VACA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Por tanto, **LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ,**
DECRETA:

**LEY DEPARTAMENTAL QUE DECLARA A POSTRERVALLE COMO MUNICIPIO PRODUCTIVO,
TURÍSTICO Y CULTURAL**

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1 (OBJETO).- La presente Ley tiene por objeto declarar al municipio de Postrervalle como Municipio Productivo, Turístico y Cultural, mismo que se encuentra ubicado en la Provincia Vallegrande.

ARTÍCULO 2 (MARCO NORMATIVO).- La presente Ley Departamental se enmarca en la competencia exclusiva sobre la promoción y conservación del patrimonio natural departamental; promoción y conservación de la cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental; y políticas de turismo departamental, previsto en el artículo 300, párrafo I, numeral 18, 19 y 20 de la Constitución Política del Estado y en el artículo 43 párrafo IV del Estatuto Autonómico de Santa Cruz.

ARTÍCULO 3 (ÁMBITO DE APLICACIÓN).- La presente Ley Departamental se aplicará a todas las personas naturales o jurídicas dentro de la jurisdicción del Departamento de Santa Cruz.

ARTÍCULO 4 (FINALIDAD).- La presente Ley Departamental tiene por finalidad, promover la valorización del patrimonio natural y cultural del municipio de Postrervalle, incentivando las actividades turísticas en la zona.

CAPÍTULO II

DECLARATORIA Y ACCIONES

ARTÍCULO 5 (DECLARATORIA).- Se declara al municipio de Postrervalle, ubicado en la provincia Vallegrande, como municipio productivo, turístico y cultural del Departamento de Santa Cruz.

ARTÍCULO 6 (IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN).- Se faculta al Ejecutivo Departamental, a través de las instancias correspondientes, realizar las gestiones necesarias para la elaboración, implementación y ejecución de planes, programas, proyectos y todas las acciones tendientes a materializar el objeto de la presente Ley Departamental.

ARTÍCULO 7 (PROMOCIÓN TURÍSTICA).- La Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, es la responsable de la ejecución de actividades que fomenten el turismo y la promoción cultural en el municipio de Postrervalle.

ARTÍCULO 8 (COORDINACIÓN).- Para el cumplimiento y ejecución de la presente Ley Departamental, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, a través de las instancias correspondientes, coordinará con el Gobierno Municipal de Postrervalle, a fin de planificar y ejecutar las acciones y políticas públicas que promuevan el desarrollo productivo, cultural y turístico de la región.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.- El Ejecutivo Departamental, queda encargado de la publicación y difusión de la presente Ley Departamental.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.- Se abrogan y derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía normativa contrarias a la presente Ley Departamental.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA.- La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento.

Remítase al Ejecutivo Departamental para fines consiguientes.

Fdo. Oscar Nelson Fenney Krause, Asambleísta Presidente.

Fdo. Keila Fernanda García Milhomen, Asambleísta Secretaria General.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Santa Cruz.

Es dada en Casa de Gobierno del Departamento de Santa Cruz, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

FDO. LUIS FERNANDO CAMACHO VACA